

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 2.001/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 653/2020. Negociado: JR

De: D^a. María Luisa Díaz Moyano

Abogado: D. Juan Cano Ballesta

Contra: Bistagno Inversiones S.L., Corelata Servicios y Gestiones S.L., Delion Communications S.L.U. y Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.

DOÑA ROSA MARÍA MERINO MÉRIDA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 653/2020, a instancia de la parte actora D^a. María Luisa Díaz Moyano contra Bistagno Inversiones S.L., Corelata Servicios y Gestiones S.L., Delion Communications S.L.U. y Datasur Servicios

Tecnológicos, S.A., sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Decreto de fecha 21/04/2021 del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva

Acuerdo:

- Tener por desistido de su demanda a D^a. María Luisa Díaz Moyano frente a Bistagno Inversiones S.L. Corelata Servicios y Gestiones S.L., Delion Communications S.L.U. y Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.

- Archivar las actuaciones una vez que sea firme la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución.

Y para que sirva de notificación a las demandadas Bistagno Inversiones S.L., Corelata Servicios y Gestiones S.L., Delion Communications S.L.U. y Datasur Servicios Tecnológicos, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 13 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente:
La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Merino Mérida.